

AGUATERA ESTATAL LICITÓ LA COMPRA DE TUBOS DE PVC QUE HOY NO SE FABRICAN EN EL PAÍS

# Gremio del sector plástico concede el beneficio de la duda a la Essap

Preguntado sobre la licitación que está llevando a cabo la Essap, Resck explicó que en la fabricación de caños de diámetros mayores actualmente hay una nueva tecnología denominada PVC Orientado (PVCO), que todavía no se fabrica localmente y que permite economizar en el peso del tubo, y que la idea del ente estatal es probar el material, y lanzó una licitación con esa especificación.

Añadió que a la industria local "no le cae muy en gracia" tal decisión de Essap, pero que tampoco el gremio se puede oponer a que se pruebe el material y, eventualmente más adelante, si hay volumen, la industria nacional traiga las máquinas para fabricarlo.

Requerido cómo la estatal justificaría la conveniencia

*El presidente de la Cámara de la Industria Plástica del Paraguay, Ing. Felipe Resck, manifestó ayer que el gremio no se opone a la intención de Essap de adquirir un nuevo tipo de caños PVC, que hoy no se fabrican en nuestro país y serán importados. Dijo que la supuesta idea de la aguatera estatal es ahorrar dinero, lo cual —sin embargo— solo se podrá confirmar posteriormente.*

de usar ese producto y no otro, el empresario contestó que lo que se supone es que el ente va a ahorrar en el precio, aunque eso solo se podrá verificar posteriormente. "De acuerdo a los informes que tenemos, el espesor de la pared de los caños PVO es mucho más fina, entonces usa menos material, sería más liviano, sería igual o más resistente que el PVC tradicional, y más barato", dijo.

Aclaró que recién cuando la Essap traiga, por ejemplo, 10.000 metros de un caño de 10 pulgadas, publique el

monto pagado, y eso se compara con lo que costaría igual cantidad de material tradicional, se podrá establecer si valió la pena o no esa operación.

Al preguntársele si no saldría lo mismo comprar el producto tradicional, dado que el costo del flete podría incidir mucho, respondió: "Eso no lo podemos saber nosotros, y al no tener conocimiento de los detalles de la compra, en realidad no podríamos opinar. Hay que ver qué es lo que exactamente va a comprar y luego hacer las comparaciones".

## Nueva tecnología

Resck añadió que el gremio no maneja todos los detalles de la licitación. Recordó que se hizo una reunión con la gente interesada y se llegó a la conclusión de que hoy no se puede producir en el país este producto.

"Nosotros somos de la teoría que si se quiere introducir al Paraguay una tecnología nueva, y que si es razonable, en el sentido de que no es una cosa traída de los pelos y traerá beneficios al país, no podemos oponernos", enfatizó el industrial plástico.

No obstante, instó a acompañar todo el proceso para ver, posteriormente, los resultados y, quizás, denunciar si hubo mala intención o un negociado. Dijo que este no será un problema de la Cámara de la Industria Plástica, sino el Ministerio Público.

Requerido si valdría la pena realizar inversiones en esta nueva tecnología de fabricación en Paraguay, dijo que en Paraguay hay dos firmas que fabrican caños de PVC (Tigre y Titán), y que si a ellas les cierran los números, podrían resolver invertir. "Pero nosotros, en la



Ing. Felipe Resck, titular del gremio plástico local.

cámara, no podemos evitar que se introduzcan nuevas tecnologías, porque eso a la larga es un atraso para el país; así como nosotros no queremos que nos cierren los mercados de Brasil y Argentina", subrayó el dirigente industrial.

La Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) ajusta detalles del "Primer Congreso de Emprendedores de la Triple Frontera", a realizarse el próximo domingo en Ciudad del Este.

El encuentro internacional se desarrollará, a partir de las 10:00, en el salón de eventos Asturias, de la capital del Alto Paraná, y tiene como objetivo incentivar la creatividad, innovación y un

## Jóvenes empresarios asumen el gran desafío de apostar al interior del país

amplio intercambio de experiencias entre los participantes. Disertarán destacados exponentes del emprendedurismo, empresarios y referentes de organizaciones civiles del Paraguay, Argentina, Brasil y España.

Al respecto, la presidenta de la AJE, abogada Nadia Delgado, destacó el compromiso que asumió el gremio con la juventud emprendedora del interior del país. Dijo que el objetivo principal es erradicar la po-

breza a través del fomento del sector emprendedor. Los expositores darán una amplia visión sobre el desarrollo y crecimiento de sus emprendimientos. Por Paraguay estarán el Arq. Víctor González Acosta, Nathalia

Ramírez Chan, presidenta del Plan de Desarrollo del Este, y el Ing. Antonio Resquin, del Parque Tecnológico Itaipú (PTD). Representarán a España, el presidente de Fujikura, filial Paraguay, Ignacio Ibarra; la presidenta

de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE), Carolina Valente; por Argentina, el director de Emprendedores de la Unión Nacional de Jóvenes Empresarios (Unaje), Santiago Dalmadrail.

Cabe recordar que en mayo pasado, AJE organizó un congreso de la misma magnitud en Asunción donde se contó con más de 1.000 jóvenes de todo el país.

## Los lectores opinan

Los textos no deben exceder los 1.200 caracteres y valen líneas. Las cartas deben estar firmadas y contener el nombre completo del remitente, su número de cédula de identidad y un número de teléfono para contacto. Estas últimas datos no serán publicados. ABC Color se reserva el derecho de publicar, editar o resumir las cartas recibidas si lo considera necesario. Las opiniones publicadas son de responsabilidad de su autor. Dirija su carta a "Los lectores opinan", Tegros 745, a la dirección de correo electrónico: loslectores@par.abc.com.py, el sitio web: www.abc.com.py, o al fax 4151325.

### Cuando falla el espíritu

• **Rodrigo Ayala Miret**

Tenía la esperanza. Pensé que era sencillamente una cuestión de tiempo, algo que pronto se corregiría. Pero no, aquello sigue igual. Y con justo pesimismo me permito decir que va a seguir así hasta que llegue el momento oportuno. Lo oportuno es el momento posterior a una víctima. Es ese el momento justo de corregir algo mal hecho. Nunca antes.

Quiero manifestar mi absoluto rechazo a permitir a la suerte y al azar regular el tránsito en nuestras calles. Específicamente, en la intersección de las avenidas Aviadores del Chaco y San Martín. Todas las noches dejan los semáforos con sus luces amarillas intermitentes regular el tránsito, creando un caos y una confusión que se refleja en una orquesta de bocinazos.

Autoridades encargadas, les pido que por favor corrijan esta situación. Activen el funcionamiento regular de los semáforos en la intersección mencionada antes de que la creencia personal, de ir por la preferencial, se cobre a una vida. Es una anarquía, donde no está claro cuál es la preferencial y donde el caudal de ve-

hículos circulando todas las noches, especialmente los fines de semana, es enorme.

Debemos entender, que los semáforos fueron hechos para regular el tráfico. Si el tráfico es insignificante, pues entonces no se justifica el funcionamiento del semáforo, siendo lo más útil y correcto dejarlo con las luces amarillas intermitentes. Pero este no es el caso, y es tan obvio que ya me sorprende. ¿Ustedes viven en la ciudad? ¿Salen de sus casas y se enfrentan con la ciudad que administran? Porque constantemente me hago esa pregunta, y sinceramente no puedo creer que sí.

Pueden fallar muchas cosas, pero cuando falla el espíritu de las cosas, y en especial de aquellas que regulan nuestra convivencia, nada bueno habrá de esperarse. Confío en que esta peligrosa y tan sencilla situación será corregida. Porque no son otras sino las cosas más obvias, nuestros mayores problemas.

### Institución o revolución

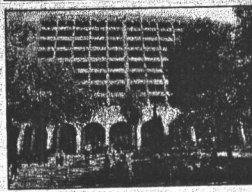
• **Katty González**

Una característica ineludible de un Estado de derecho es la institucionalidad. Desde una perspectiva genérica podemos de-

cir que una sociedad o Estado poseen fortaleza institucional en tanto y en cuanto las leyes se aplican y no se advierten distorsiones en las regulaciones y resoluciones dictadas por los organismos que integran el Gobierno.

En un Estado de derecho sólido y verdadero prevalecen la transparencia, la previsibilidad, y la generalidad de las leyes. Estas características facilitan las relaciones entre los integrantes de la sociedad y permiten la prevención y solución efectiva, eficiente y pacífica de los conflictos que naturalmente existen en las comunidades.

Un aspecto no menor es que a través de actos de gobierno transparentes, previsibles y que sean dictados sobre la base del principio de igualdad se contribuye con el desarrollo económico sostenible y la paz social de una nación. En síntesis, el Estado de derecho necesita para ser efectivo: 1. El imperio de la ley; el derecho debe ser el principal instrumento de gobierno; 2. Vigencia y aplicación de la ley en la sociedad; que la ley sea capaz de guiar la conducta humana de gobernantes y gobernados; y 3. Un Poder Judicial que impacte socialmente. Es decir, que el órgano jurisdiccional sancione los abusos y atropellos



cometidos a la Constitución Nacional y las Leyes ejerciendo su rol con independencia, imparcialidad y con una perspectiva de combate a la impunidad.

¿El Poder Judicial en Paraguay ayuda con el fortalecimiento del Estado de derecho? La respuesta es NO. La debilidad institucional de nuestro Poder Judicial es alarmante. La Corte Suprema de Justicia (integrada más por rufianes que ministros) como institución ha opacado el imperio de la ley e instaurado una cultura clientelar y mercantilista en la justicia paraguaya.

Las excepciones son simplemente personas, buenos funcionarios que no tienen el peso institucional que se requiere para modificar este estado de cosas. La herencia de esta administración de justicia es la falta de institucionalidad acompañada con nulas políticas de Estado que nos

ofrezcan la esperanza de un futuro mejor.

El presupuesto del Poder Judicial ha aumentado en cuatro años más del ciento seis por ciento. Y la cantidad de jueces supera por mucho el nivel de conflictividad de nuestro país y el promedio de funcionarios y magistrados que poseen otros países como Chile, Brasil, Uruguay y EE.UU., cuyas administraciones de justicia son más eficientes y generan mayor confianza en la ciudadanía.

Necesitamos —por las buenas o por las malas— sacar a estos ministros de Corte que violando la Constitución Nacional se han declarado dictadores perpetuos de la República del Paraguay. Necesitamos nuevas reglas de juego democrático que aspiren a humanizar el Poder Judicial. Necesitamos combatir la impunidad que con un "efecto derrame" desolador es operativizada y efectivizada desde las más altas esferas del Poder Judicial. Necesitamos diseñar la carrera judicial que contemple la capacitación de los funcionarios judiciales, en general, y de los magistrados, en particular, como un derecho ciudadano, un derecho humano que no puede seguir siendo objeto de negación y postergación. Necesitamos una revolución judicial!